CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
PARAFISCALES

El suscrito **LEONEL BASANTE BARCENAS**, identificado con CC. 98.388.652 de Pasto (N), contador público en ejercicio con T.P. 201069 – T y para los efectos a que hubiere lugar en mi calidad de contador público y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la ley 789 de 202 y noveno de la ley 828 de 203

CERTIFICA

Que del examen efectuado en relación al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, la señora **MARÍA ESPERANZA BASTIDAS POSOS**, identificada con CC. **59 836 466** de Pasto (N), no se encuentra obligada a realizar el pago de aportes parafiscales, pues conforme al artículo séptimo de la ley 21 de 1982, el empleador no ocupa ningún trabajador permanente. De igual forma, una vez revisado los libros de contabilidad se pudo constatar que no tiene ninguna obligación pendiente por concepto de aporte al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON DESTINO AL INTERESADO.

Para mayor constancia, se firma en San Andrés de Tumaco el 5 de agosto de 2020.

Atentamente,



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.388.652
BASANTE BARCENAS

APELLIDOS
LEONEL EDILBERTO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1974
GUAITARILLA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-DIC-1992 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-2100909-00-3210-M-0000000-20081109 0087137201A 2 7340005144


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

201069-T

RESOLUCION INSCRIPCION 229 FECHA 27/04/2015

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


Valido para certificar paratiscales

203053

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 646 38 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogota D.C.